

**CONSEJO DIRECTIVO
11 DE NOVIEMBRE DE 2013**

ACUERDO Nº 2036 /13

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIO DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, al siguiente funcionario de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SR. RAMÓN ZÁRATE CAMPAÑA

Cargo: Encargado de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y Salvaguardias.

Dependencia: Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Yogyakarta Indonesia. Participar en “ Expert Meeting on National Legislation Implementation Kit on Nuclear Security”.

Período: Del 16 al 23 de noviembre de 2013.

Viáticos: Serán otorgados por el Gobierno de Indonesia.

Pasajes Vía Aérea: clase económica, Santiago – Yogyakarta – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 3.079).

FUNDAMENTACIÓN:

El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó la designación de un funcionario de CCHEN para representar a Chile en esta reunión de expertos a efectuarse en Indonesia, que tiene como objetivo la preparación de temas a tratar en la cumbre de Seguridad Nuclear a realizarse en el año 2014. La CCHEN ha designado al Sr. Zárate dada su competencia en las materias a tratar en esta reunión y además por su participación previa en la cumbre de seguridad nuclear realizada en el año 2012, en Helsinki, Finlandia.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

**Constancia de aprobación del acuerdo N°2036/13
Adoptado vía consulta electrónica, el día 11 de noviembre
de 2013 y ratificado en:**

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°19/13
Santiago, 15 de noviembre de 2013**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....